



No le irá bien a quien busque heredar un cargo: Sheinbaum

Aunque la titular del Ejecutivo propuso que la reforma entre en vigor a partir de 2027, argumenta que **“es lo que se logró” en la Cámara Alta**

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—naclon@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que el pueblo de México no aprobará que un partido o coalición postule como candidato al familiar de un gobernante o representante popular en el próximo proceso de 2027, y a quien lo haga, advirtió, “no creo que le vaya muy bien”.

Así lo señaló luego de que el Se-

nado de la República modificó su propuesta para evitar el nepotismo electoral y la reelección a partir de 2027 y que en su lugar se postergue hasta 2030.

En conferencia de prensa, la Mandataria federal sostuvo que esta ley “debería aprobarse para 2027”, aunque celebró que quede en la Constitución que a partir del 2030 ya no haya reelección y no pueda haber familiares que hereden los cargos.

Destacó que el cambio de fecha

se trata de acuerdos entre los partidos políticos.

“Yo la mandé al 2027 y mi posición sigue siendo que debería aprobarse para 2027.

“Va a quedar en la Constitución, que es lo más importante, queda en la Constitución. No es al 2027, es al 2030, pero finalmente queda en la Constitución que a partir del 2030 ya no hay reelección y no puede haber familiares que hereden los cargos. Y aquel que lo haga en 2027, pues se va a ver muy mal (...) Si al-



guien quiere postular en 2027 a un familiar, pues no creo que le vaya muy bien, porque no creo que el pueblo vaya a aprobar esa condición”, dijo.

La Jefa del Ejecutivo federal señaló que si bien no se pudo aprobar su propuesta original de reforma contra el nepotismo para que se lleve en 2027 espera que no haya familiares que se presenten como candidatos, y en caso de que se presenten, “pues no creo que les vaya muy bien con el pueblo tan consciente.

“Y repito, ¿quién va a sancionar si se pone a un familiar? El pueblo... No se va a ver muy bien el partido que vaya a postular a un familiar”.

“¿Está conforme con esta decisión?”, se le preguntó.

“Pues lo que se logró en el Senado. Y me parece bien porque finalmente queda en la Constitución”, contestó.

Recomendación

En Palacio Nacional, la Mandataria recomendó que en las alianzas que haga Morena con el Partido Verde y PT en 2027 no se permita

postular como candidato a un familiar de un gobernante o representante popular en el próximo proceso electoral.

“Mi recomendación es que, particularmente es una recomendación..., además, ya está en los estatutos del partido al que pertenezco, pues es que no se haga por parte de Morena en el caso de esos candidatos y que busque que en las alianzas con los tres partidos pues que no ocurra esto para el 27.

“Pero es lo que se pudo lograr en el Congreso y qué bueno que se logró. A ver, ¿por qué lo vemos en el lado positivo? A partir de 2030 no hay nepotismo, no hay reelección”, indicó.

“Usted dice que confía, y también los estatutos de Morena, de que no se presente un familiar como candidato, ¿confía en que el Verde también vaya por esta línea?”, se le insistió.

“Lo tienen que decidir ellos. Repito, cuando se postula a un candidato, ¿qué busca? Pues el voto popular. Entonces, si se postula un primo, hermano, esposa, hijo, cuñado, pues no creo que le vaya muy bien en el estado, en la presidencia municipal o en la diputación o en la senaduría. Bueno, en la senaduría no se puede porque es hasta el 2030”, contestó la Presidenta. ●